

Día del empleado público: los organismos que atenderán hoy y los que no

27 junio, 2022



Hay asueto para algunos trabajadores estatales.

Este lunes 27 de junio se celebra en Argentina el **Día del Empleado Público**. Mendoza adhirió a la ley y en la provincia los trabajadores estatales también gozan del asueto.

Organismos que hoy no abrirán

- Anses
- Defensa del Consumidor
- Subsecretaría de Trabajo
- Ventanilla Única

-Administración Tributaria de Mendoza (ATM), Dirección de Personas Jurídicas

- Ministerios de Cultura, de Hacienda y Finanzas y todos aquellos organismos que no cuentan con un día especial de celebración.

-En el caso de la Dirección General de Escuelas (DGE), solo las oficinas que dependen de la Administración Pública no atenderán al público.

Organismos que funcionarán con normalidad

-Habrá normal dictado de clases en las escuelas que dependen de la Dirección General de Escuelas, debido a que los docentes tienen como día propio el Día del Maestro. También trabajarán los docentes con cambios de funciones o misiones especiales.

-La atención en el Ministerio de Salud, hospitales y centros de salud será normal, debido a que les corresponde el asueto el Día de la Sanidad, establecido el 21 de septiembre, al igual que la Obra Social de los Empleados Públicos (OSEP).

-Seguridad: Bomberos y Policía de Mendoza prestarán servicios con normalidad.

-Defensa Civil: Trabajará con normalidad.

-Ministerio de Turismo: los empleados trabajarán normalmente, porque el Día Internacional del Turismo es el 27 de septiembre.

-Instituto Provincial de Juegos y Casinos: Casino de Mendoza, con sus respectivos anexos, quiniela y sus respectivos sorteos y administración funcionarán normalmente, debido a que tienen su día propio el 15 de marzo.

-Salud: no adhiere, ya que les corresponde el 21 de septiembre por el Día de la Sanidad

-Instituto Provincial de la Vivienda (IPV): no adhiere, ya que les corresponde el 22 de septiembre, por el aniversario del instituto.

-Transporte: serán normales todas las frecuencias, inclusive las del Metrotranvía y los servicios de la Sociedad de Transportes Mendoza.

-La Dirección Provincial de Vialidad trabajará normalmente y en la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial solo harán guardias los guardaparques, inspectores y brigadistas.

-Iscafen y Contingencias Climáticas tendrán guardias asignadas.

-Las municipalidades y direcciones que dependan de ellas.